

Beca de
Cooperación al
Desarrollo en
Endocrinología
Pediátrica
2020

FUNDACIÓN SEEP



Becas para la Cooperación al Desarrollo en Endocrinología Pediátrica de la FSEEP

1. El objetivo de la beca es apoyar el desarrollo de un Proyecto de Cooperación al Desarrollo, en el área de la Endocrinología Pediátrica.
2. La cuantía de la beca asciende a 10.000 euros y tendrá periodicidad anual.
3. Los requisitos que deberán cumplir los aspirantes son
 - Solicitar el proyecto en nombre de una entidad/grupo de cooperación, indicando denominación completa, NIF, domicilio, naturaleza jurídica, fecha de constitución, fines de la entidad, fecha y actividad con la que se inició la cooperación al desarrollo. También podrán solicitarlo miembros de la SEEP, a título individual.
 - Adjuntar una descripción detallada del proyecto:
 - Justificación, contexto, hipótesis de trabajo, objetivos, plan de ejecución e indicadores del grado de consecución de los objetivos y fuentes de verificación.
 - Breve CV del solicitante.
 - Presupuesto, donde conste la estructura de la financiación, un desglose presupuestario detallado, indicando unidades y costes unitarios, y finalmente los recursos materiales y humanos.
 - Análisis de viabilidad y sostenibilidad del proyecto
4. Las solicitudes se remitirán a la secretaría de la FSEEP por correo electrónico (secretaria@seep.es), indicando en el asunto del correo el nombre de la beca a la que opta.
5. La fecha límite de recepción de trabajos es el **28 de febrero de 2020**.
6. La concesión de la beca la decidirá el Jurado constituido por cinco miembros, con voz y voto, de la FSEEP designados por la Junta Directiva (Patronato de la Fundación SEEP). El fallo del Jurado será inapelable.
7. La beca podrá ser declarada desierta. En ese caso, el jurado trasladará sus competencias a la Fundación de la SEEP, la cual decidirá su transferencia a la siguiente convocatoria o a actividades relacionadas con los fines de la Fundación SEEP.
8. Un resumen del proyecto será expuesto durante un tiempo máximo de 15 minutos en el Congreso de la FSEEP a celebrar al año siguiente de la concesión de la beca.

La entrega de la beca se realizará en el **42º Congreso de la FSEEP**, que se celebrará en Zaragoza del **06 al 08 de mayo de 2020**.

FUNDACIÓN SEEP

